



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 637

REF.:ADJUDICACION PÚBLICA

Municipalidad de Cabo de Hornos; 21/09/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 854, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Sector Municipal para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 116 de fecha 11 de Agosto del 2011., Departamento de Transito.
- Ficha de Licitación N° 3704-169-L111, Prensa Embrague y Otros.
- Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-169-L111.
- Criterios de Evaluacion N° 3704-169-L111.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Esteban Guic y Cia Limitada., Rut: 82.120.600-6, por la compra de Prensa Embrague y Otros, segun solicitud adjunta en dicha licitacion, por ser el mejor evaluado en los criterios de evaluacion.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C C	Denominación	Monto
215.22.04.011.000			REPARACION Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.	\$233.699.-

Del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSQ/SSC/161
Distribución :

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaria Municipal
3. Archivo



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)